

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----  
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GRUPOS  
VULNERABLES, EFECTUADA EL MARTES DOCE DE SEPTIEMBRE  
DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala “Migrantes Poblanos” del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día, informando ésta de la existencia del Quórum legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de la misma. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, referente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario procediera a la lectura de la misma. Concluida ésta, la puso a consideración de los Integrantes, y al no haber intervenciones se procedió a recoger la votación, resultando aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** el Diputado José Guzmán Islas, solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos diera cuenta de los asuntos en trámite para que los integrantes de la Comisión tuvieran conocimiento de los mismos. -----

En el siguiente Punto del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las catorce horas con seis minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

**DIP. JOSÉ GUZMÁN ISLAS  
PRESIDENTE**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO  
SECRETARIO**

**DIP. NEFTALÍ SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO  
VOCAL**

**DIP. JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO  
VOCAL**

**DIP. MARITZA MARÍN MARCELO  
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA  
VOCAL**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA  
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE,